

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20146 *ORDEN de 22 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1976), para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Díaz Díaz.

Vocales: Don Sebastián Marín Bigorra, don Miguel Dols Dols, don Agustín López Kindler, doña Carmen Codoñer Merino, don Juan Gil Fernández y doña Francisca Moya del Baño, Catedráticos en situación de supernumerario, el tercero; de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Salamanca, el cuarto; de la de Sevilla, el quinto, y de la de Murcia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales suplentes: Don Antonio Fontán Pérez, don Lisardo Rubio Fernández, don Ricardo Castresana Udaeta, don Antonio Ruiz de Elvira Prieto, don Millán Bravo Lozano y doña María del Carmen Castillo García, Catedráticos en situación de supernumerario el primero y el sexto; de las Universidades Complutense de Madrid, el segundo y el cuarto; de la de Salamanca el tercero, y de la de Valladolid, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20147 *ORDEN de 22 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manzano y Manzano.

Vocales: Don Isidoro Martín Martínez, don Alberto Bernárdez Cantón, don Alfonso Prieto Prieto, don José Giménez y Martínez de C., don Mariano López Alarcón y don Víctor de Reina Bernáldez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y el cuarto; de Sevilla, el segundo; de Valladolid, el tercero; de Murcia, el quinto, y de la Autónoma de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto de la Hera Pérez-Cuesta.

Vocales suplentes: Don Lamberto Echevarría y Martínez de Marigorta, don Antonio Mostaza Rodríguez, don Francisco Javier Hervada Xiberta, don José María Hipólito Salazar A., don José Antonio Souto Paz y don Pedro Juan Viladrich Bataller, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valencia, supernumerario, Autónoma de Madrid, Santiago y Oviedo, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos

cos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20148 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de tres plazas de «Farmacia Galénica» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Farmacia galénica» (Facultad de Farmacia), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20149 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de siete plazas de «Historia Antigua Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia Antigua Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), siete plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20150 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia Universal Moderna y Contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia Universal

Moderna y Contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., El Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20151 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberá reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., El Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20152 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Don Antonio Carlos de la Fuente Culell (D. N. I. 36.444.125).
 Don Aurelio Alvarez Pérez (D. N. I. 39.211.705).
 Doña Margarita Morante Sardina (D. N. I. 1.328.119).
 Don José Casas Sáinz de Aja (D. N. I. 545.531).
 Don Francisco López Aguayo (D. N. I. 23.664.804).
 Doña Mercedes Doval Montoya (D. N. I. 5.089.081).
 Don Manuel Antonio Caballero Lendínez (D. N. I. 23.667.024).
 Don Rafael Arana Castillo (D. N. I. 23.589.836).

Don Alfonso García Cervigón Bellón (D. N. I. 23.555.362).
 Don Emiliano Jiménez Fuentes (D. N. I. 219.841).
 Don Julio Saavedra Alonso (D. N. I. 6.898.900).
 Don José González Martínez (D. N. I. 23.601.258).
 Don José Luis Balcázar del Piñal (D. N. I. 2.636).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20153 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se citan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Histología y Embriología general», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. Convocado por Resolución de 26 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla. Convocado por Resolución de 26 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

«Patología y Clínica quirúrgicas (2.ª cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 19 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio).

20154 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Política económica de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 17); Don Enrique Ribas Mirangels.

«Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 17); Don Miguel de Renzi de la Fuente.

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. Convocados por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 17); Don José Alvaro Cuervo García, don Manuel Ortigueira Bouzada y don Eduardo Javier Bueno Campos.

«Historia Antigua, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 17); Don Luis García Iglesias, don Ramón Teja Casuso, don Francisco Javier Lomas Salmonte.

«Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 17); Don José Andrés Gallego, don Juan José Carerras Arés y don Javier Tusell Gómez.

«Patología y Clínica quirúrgicas (1.ª cátedra)» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 17); Don Ricardo Lozano Mantecón, don Fernando González Hermoso, don Carlos Vara Thorbeck y don Honesto Garrido García.